



Memoria de la Webinar: "De Beijing +20 a Post 2015: Balances y perspectivas para la igualdad de género"

2015 es un año importante. Se cumplen 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing. Se cumplen 15 años de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se harán balances y se definirá una agenda de desarrollo con nuevos objetivos. En marzo de 2015, la reunión de La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) orientará sus discusiones en torno a los desafíos de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Y también se debatirá sobre las oportunidades para la igualdad de género en la agenda Post 2015. En América Latina y el Caribe, los estados, las organizaciones de mujeres y feministas, las especialistas y las organizaciones de Naciones Unidas han trabajado duro para generar y estimular procesos de reflexión y análisis sobre lo logrado, los desafíos pendientes y las recomendaciones para renovar el compromiso con la igualdad de género.

1. Objetivos

Desde el Área de Género del Centro Regional del PNUD creemos que la región tiene experiencia y conocimientos de lo que ha funcionado y lo que no en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y de lo que deberíamos hacer de otra manera en este momento de formulación de las nuevas agendas. Por ello promovimos este espacio virtual de discusión y debate constructivo y colectivo.

La actividad fue organizada por el Área de Género del Centro Regional del PNUD, con el apoyo de la Agència Catalana de Cooperació (ACCD) al Desenvolupament en el marco del proyecto "Superando Obstáculos para la Transversalidad de Género en América Latina y el Caribe" para alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Dar a conocer que dicen los análisis regionales y globales sobre la implementación de la plataforma de Acción de Beijing y la articulación con el proceso Post 2015.
- b) Y además reflexionar colectivamente en torno a las oportunidades que el contexto actual y futuro ofrece para el logro de la igualdad de género.

2. Participaron en la webinar:

Activistas feministas y a favor de los derechos de las mujeres, especialistas en género, , representantes de gobierno, academia y organizaciones de la sociedad civil que forman parte de la Red de Mainstreaming de Género y personal del PNUD y de otras agencias del Sistema de Naciones Unidas. Lamentablemente, las personas representantes de la ACCD no pudieron participar por algunos problemas técnicos de última hora.

Agustina Perez	Mabel Bianco
Ana Landa Ugarte	Macarena Gré
Carlos Gonzalez	María Acosta
Carmen Colazo	Marta Gutierrez
Claudia	Marta Gutierrez UNDP Ecuador
Cristina Martin	Mercedes Ansotegui - PNUD Bs As
Dalia Rocha Narvaez	Ivonne Urriola
FAO RLC	Neus Bernabeu
Georgina Mexico	Nora Garcia
Guadalupe	Patricia Areco - FAO AR
Guillermina Martin	PNUD Panama
IBonilla	Pnud Peru
InfoSegura. Yamileth Ortiz	Raquel Lozano Marcos
Iosu Sanchez/Diego Antoni	RSC LAC Gender
IQM 2	Sandra Chaer
Ivonne Dominguez	Sara Silveira
Johana	Teresa Valdés
Lourdes Mondragón	Virginia Varela

3. Agenda

La webinar tuvo una duración de aproximadamente dos horas, y se desarrolló de la siguiente forma:

1. Palabras de bienvenida (PNUD) (10 minutos)
2. Presentación contexto global Post 2015 y la igualdad de género ¿En qué momento estamos?, Diego Antoni (15 minutos).
3. Presentación del contexto regional sobre la implementación de la PAM de Beijing ¿Qué dicen los estados y las organizaciones sociales?, Mabel Bianco (15 minutos)
4. Presentación de una integrante del Grupo de Expertas de la CSW, Teresa Valdés (15 minutos)
5. Preguntas y comentarios desde el público (30 minutos)
6. Síntesis y cierre. (5 minutos)

4. Provocadoras/es del intercambio



Diego Antoni

Estudió Ciencias Políticas en el Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences-Po) y desde entonces se ha dedicado al periodismo y a la gerencia en temas de democracia y gobernabilidad. Se desempeñó hasta febrero de 2013 como Director de Programas del área de Gobernabilidad Democrática de la representación en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Actualmente se desempeña como Policy Specialist in Gender, Governance and Crisis Prevention and Recovery y es parte del equipo Post2015 en la sede de la ONU en Nueva York.



Mabel Bianco

Mabel Bianco, Presidenta y fundadora de FEIM, es médica, Master en Salud Pública y especialista en Epidemiología. Desde la década del 70 trabaja en Género y Salud. Ha formado parte de múltiples redes regionales y globales de organizaciones a favor de los derechos de las mujeres. Es consultora de distintas organizaciones nacionales e internacionales y de agencias del sistema de Naciones Unidas. Co-preside el Comité de ONGs de la CSW y compiló el Informe Regional de ONGs para Beijing +20.



Teresa Valdés

Coordinadora del Observatorio de Género y Equidad desde 2007. Es Socióloga, creó el Área de Estudios de Género de FLACSO Chile, condujo numerosas investigaciones y desarrolló docencia. Coordinó el proyecto regional "Mujeres Latinoamericanas en Cifras" en 19 países y el proyecto El Índice de Compromiso Cumplido-ICC, Una estrategia para el control ciudadano de la equidad de género en 18. Ha publicado numerosos libros y artículos, actualmente es la Asesora en Género de la Ministra de Salud de Chile y Jefa de la Unidad de Género Ministerial, e integra el Grupo de Expertas de la CSW.

Neus Bernabeu e **Ivonne Urriola**, del Área de Género del Centro Regional del PNUD fueron las facilitadoras del encuentro.

5. Síntesis del intercambio

La agenda de género en el proceso Post 2015 tiene un mensaje clave e integrador que abre la propuesta de los objetivos que dice "para beneficio de todos y todas, en particular los niños y niñas del mundo, la juventud y las generaciones futuras". Y la transversalización de la perspectiva de género, así como la desagregación de datos por sexo ha sido enfatizada por el Secretario General en su informe sobre los ODS. La propuesta que está por aprobarse tiene un objetivo

específico sobre género (Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas) y se está haciendo el esfuerzo de transversalizar en los demás.

El proceso post 2015 es muy relevante porque sus resultados tendrán consecuencias importantes para el desarrollo de políticas públicas que contribuyan a la igualdad de género en la región. Actualmente se tiene una propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas. Hay varias interrogantes abiertas aún en torno al proceso, por ejemplo ¿qué indicadores van a tener estos objetivos y estas metas?, ¿cómo se van a aplicar?, ¿cómo se va a lograr que los mismos indicadores sean relevantes para países con niveles de desarrollo muy diversos?, ¿de qué modo se va a visibilizar y sobre todo operativizar la igualdad de género en los diferentes objetivos para que los resultados en las políticas públicas sean los esperados?

Ha sido un proceso muy complejo de debates, consultas y desarrollo de insumos y análisis donde la igualdad de género ha sido relevado como un tema prominente, pero donde también ha quedado demostrado que la igualdad de género se sigue entendiendo de muchas maneras en lugares distintos. Esta ambigüedad se ve reflejada por ejemplo en la encuesta mundial sobre los contenidos y prioridades de la agenda de desarrollo que ya tiene casi 7 millones de votos. En esta encuesta para los países CELAC, la prioridad en relación a la igualdad de género está en una posición inferior a las prioridades planteadas a nivel mundial.

El proceso post 2015 está en una etapa de negociación final y se está focalizando en las metas de los ODS. En este proceso el rol de acompañamiento de Naciones Unidas será fundamental para implementar la nueva agenda. Así también las alianzas con las organizaciones feministas y de mujeres, será clave para transmitir el conocimiento y la fuerza necesaria a este proceso. Es fundamental estar muy alertas en esta parte del proceso porque aquí el riesgo es que adoptemos una agenda de Objetivos y metas muy consistente, pero que su aplicación sea tan complicada y a la vez tan flexible, cada país pueda reportar lo que considere en las acciones que considere y eso les reste comparabilidad y rendición de cuentas de la agenda; y promueva visiones contradictorias sobre la igualdad de género.

La Plataforma de Acción de Beijing sigue siendo el compromiso que resume la mayoría de las aspiraciones y los logros que se esperan conseguir para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las Mujeres. A partir de la incidencia del movimiento feminista, desde dentro y fuera del estado, se han producido avances democráticos muy importantes en los últimos 15 años que han redundado en la mejora de las vidas de las mujeres y niñas de la región y que reflejan un **aumento de la "legitimidad" de la igualdad de género** y de la necesidad de incorporarla a las políticas públicas, que se ha traducido en recurrencia discursiva, pero también en legitimación política, administrativa y jurídica. Se pueden identificar varios avances en esos ámbitos:

- ✓ **Un marco legal para la igualdad:** reconocimiento generalizado de la CEDAW, leyes de igualdad, leyes contra la violencia, leyes de cuota. Más recientemente normativas que reconocen la identidad de género y la diversidad de las familias en algunos países.
- ✓ **Entramado institucional ampliado:** Expansión de la institucionalidad encargada de promover políticas públicas a favor de la igualdad en todos los poderes del Estado y en todos los niveles de la administración.

- ✓ **Mecanismos de la Mujer con mayor jerarquía.** Los datos del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL muestran que los mecanismos de nivel jerárquico alto, pasaron de ser el 15% en 1990 al 55% en 2013.
- ✓ **Múltiples experiencias de transversalidad de género** en políticas públicas, especialmente en las políticas públicas sectoriales y en la descentralización.
- ✓ La **continuidad de los movimientos sociales** en la reivindicación de los derechos y exigir la igualdad de género pero con un mayor énfasis en la interseccionalidad.
- ✓ **Más personas sensibilizadas** y con conocimientos específicos
- ✓ **Múltiples recursos metodológicos** y herramientas para la transversalidad

Sin embargo, los logros no están exentos de **algunas preocupaciones**...La principal de ellas es que los retos planteados en la PAM de Beijing no se lograron o al menos no del todo ya que los avances no fueron los esperados.

El informe de las ONGS, en el que colaboraron más de 140 organizaciones de la región, llaman la atención sobre las **áreas menos atendidas de la Plataforma** o donde se dieron menos avances. La primera de ellas es la **situación de las niñas**. No se considera la especificidad de las niñas, en muchos de nuestros países la edad de matrimonio está por debajo de lo estipulado en la Convención de Derechos de la infancia (en algunos países del Caribe es posible contraer matrimonio desde los 12 años). Hay un aumento del embarazo adolescente y el abuso sexual infantil y sigue siendo una problemática invisibilizada en nuestros países. **La violencia contra las mujeres** es otra de las áreas poco atendidas. Los feminicidios siguen siendo un problema muy grave en la región y que ha crecido tanto en el ámbito público como privado. Si bien hay avances en legislaciones, esto no se refleja necesariamente en políticas públicas que aborden adecuadamente el problema. En cuanto a la **salud**, el acceso universal a los derechos sexuales y reproductivos sigue siendo aún una deuda pendiente. Es muy desigual en nuestros países, las mujeres indígenas, las mujeres afro, trans y lesbianas siguen sorteando muchos más obstáculos para el acceso. La mortalidad materna ha crecido, especialmente por la práctica ilegal de abortos. Los **Mecanismos institucionales de las mujeres** siguen siendo débiles en términos de la fuerza política y de los presupuestos. La igualdad de género no se ha instalado en la agenda porque ha faltado voluntad política. Las estadísticas son bastante débiles y faltan datos adecuados para tomar decisiones.

Si bien es cierto que nuestra región es una de las que más logros consiguió, dichos avances se han producido en un contexto regional de **recrudescimiento de la desigualdad** y transformaciones económicas, sociales y ambientales que inciden especialmente en las vidas de las mujeres y niñas. Y más aún en algunos grupos específicos: indígenas, afrodescendientes, mujeres con discapacidad, mujeres que viven con VIH, migrantes, mujeres rurales, analfabeta, etc. Algunas de las áreas donde la desigualdad es más evidente tienen que ver con el acceso y la calidad de la educación y el acceso a la salud y a la justicia y la propiedad de la tierra.

Los informes regionales (de los estados, las ONGS y el Grupo de Expertas) sobre la implementación de la plataforma muestran que los cambios que América Latina ha experimentado en los últimos 20 años: cambios tecnológicos, cambios debidos al liderazgo económico de las empresas transnacionales, las modificaciones del estado, el incremento del paradigma neoliberal en las economías, la urbanización, los cambios en las estructuras familiares, la migración, etc. Esas transformaciones han generado nuevas problemáticas que no se abordaron en 1995: por ejemplo

la trata de personas, corrupción y falta de rendición de cuentas, uso de las tecnologías de la información, el calentamiento global asociado a los patrones de producción y consumo.

Se ha producido una aplicación selectiva de los derechos humanos y la regresión que se ha dado en algunas normativas legales que han hecho visible la entrada en disputa con algunas miradas conservadoras aludiendo a la cultura, la soberanía nacional, la tradición. Se producen situaciones absurdas en la que los gobiernos no se comprometen claramente con la implementación de los compromisos internacionales que esos mismos gobiernos han firmado. Estas situaciones se dan especialmente en relación a los derechos sexuales y reproductivos, sexualidad y el cuerpo de las mujeres.

El Impacto del paradigma económico neoliberal ha erosionado la seguridad social universal y ha aumentado la vulnerabilidad social de los grupos más marginados de las sociedades, especialmente de las mujeres. La investigaciones muestran que el crecimiento económico de los últimos años no ha contribuido necesariamente a la igualdad de género. Si bien la entrada de las mujeres al mercado laboral, les ha otorgado mayor capacidad de agencia, también las ha expuesto a trabajos con remuneraciones menores que las de los hombres, de mala calidad.

Los cambios en el estado han modificado la capacidad de rendición de cuentas y accountability. Eso requiere mirar más allá de los presupuesto sensibles al género y poner la mirada en las inversiones a largo plazo como los sistemas de cuidado, de protección social. El estado en un marco neoliberal ha cambiado su rol porque ha trasladado el manejo de las políticas sociales a entidades privadas en muchos casos, que generan servicios de peor calidad y empleos de peor calidad ocupados mayoritariamente por mujeres.

Han aparecido nuevos grupos extremistas y conservadores, vinculados a distintos credos religiosos, que trabajan a nivel local, pero con una red global amplísima. Estos grupos han aprovechado la retirada del estado y el cambio del rol del estado en lo público. En algunos países los lazos entre los extremismos y el militarismos ha generado un aumento enorme de la violencia contra las mujeres.

La implementación de la transversalidad de género ha supuesto una cierta distracción de la necesidad de avanzar en algunas políticas públicas más específicas. Pero además persisten una serie de **nudos críticos para la implementación de la estrategia acordada en la Plataforma de Acción de Beijing**, que se reproducen desde los niveles políticos, las capacidades institucionales, los procedimientos y prácticas institucionales y las propias estructuras estatales.

¿Qué hacer entonces para avanzar en este escenario tan complejo? Tanto las organizaciones de mujeres como las expertas, han planteado algunas recomendaciones coincidentes:

- Hay que reponer el marco de los derechos humanos como el marco central para la acción política. Para ello es necesario fortalecer la rendición de cuentas de los estados que deben hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres y de las niñas. Y analizar de qué modo las empresas y corporaciones, las organizaciones de Naciones Unidas y otros organismos intergubernamentales están contribuyendo al ejercicio de los derechos humanos.
- La voluntad política de los estados se hace efectiva en los recursos necesarios para la implementación de las políticas. Para eso hacen falta presupuestos sensibles al género y que se cumplan.

- Seguir invirtiendo en tener datos desagregados por sexo y datos que permitan tener desagregaciones que hagan visibles las desigualdades entre distintos grupos de mujeres.
- Definir sistemas de estadísticas e indicadores que permitan evaluar adecuadamente las propuestas y programas. Y mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir los impactos de políticas y programas y rendir cuentas a la sociedad civil, a las agencias de Naciones Unidas.
- Definir alianzas entre las mujeres que están en los espacios de toma de decisiones y de las mujeres organizadas para impulsar una agenda común más articulada y estratégica. El rol de Naciones Unidas y la cooperación internacional es fundamental para apoyar a las organizaciones de mujeres.
- Beijing +20 debería ser una oportunidad para retomar el compromiso con la igualdad, con una mirada más interseccional de las identidades de género, alejándose de las miradas binarias, lo que requiere políticas públicas holísticas y multisectoriales. Es necesario aterrizar las buenísimas leyes que tenemos y traducirlas en políticas públicas para que lleguen a todas las mujeres.

Algunas contribuciones del PNUD a los debates sobre Beijing +20 y la definición de la agenda Post 2015

Desde 2010 PNUD viene impulsando una línea de trabajo sobre transversalidad de género en la región, a través del proyecto "Superando Obstáculos para la Transversalidad de Género en América Latina y el Caribe" que con el apoyo de la Agència Catalana de Cooperació (ACCD) al Desenvolupament, nos ha permitido avanzar en:

- Fortalecer las bases conceptuales sobre la transversalidad de género en la región.
- Generar propuestas metodológicas a partir de las prioridades planteadas por operadores de la TG en la región: en capacidades institucionales, en evaluación de políticas de igualdad.
- Generar y dinamizar una red de operadoras y especialistas en TG integrada por unas 150 personas de la región, que retroalimenta los debates, etc.
- Identificar experiencias de TG de la región (convocatoria 2010, 2014) que nos muestran algunos avances y aprendizajes desde la práctica.

PNUD ha desarrollado varios productos de conocimiento que aportan específicamente a los debates sobre Post 2015 y Beijing+20:

- Una [consulta virtual regional](#) sobre igualdad de género con amplia participación de la ciudadanía.
- Un conjunto de [notas temáticas](#) sobre como las desigualdades de género afectan áreas estratégicas como el empleo, la participación política, la gestión de riesgos, etc.
- Un [mapeo de las recomendaciones](#) recibidas por los países, del Comité de la CEDAW y del Grupo de trabajo del Examen Periódico Universal, que son una ruta clara para avanzar hacia el logro de la igualdad en nuestra región.
- Un mapeo y [análisis de las tendencias y énfasis de la investigación feminista](#) producida desde los centros académicos y las organizaciones sociales.
- Una sección específica "[De Beijing a Post 2015](#)" en el portal América Latina Genera donde se encuentran los principales aspectos de los debates regionales y globales y los recursos, herramientas, etc.

Todos los productos desarrollados los pueden encontrar en el portal América Latina Genera www.americlatinagenera.org

Si desea escuchar la [grabación completa](#) de la webinar haga click en este [enlace](#) . A continuación encontrará las presentaciones de Diego Antoni y Mabel Bianco.

El proceso post-2015 y la agenda de género

Webinar

Marzo 2015

2015: clave para la agenda de género

1. *El informe de revisión del SG sobre el 20 aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing*
2. *La revisión del andamiaje de la resolución 1325*
3. *El proceso Post2015: donde confluyen las diferentes agendas para traducirse en políticas públicas*

1. En qué están los ODS?

Activos

- Documento final del Grupo de Trabajo Abierto con 17 ODS
- En los 17 ODS del GTA se mantienen los temas ODMs aunque han de ser profundizados
- Universalidad de la próxima pauta
- Países piden proceso final incluyente

Interrogantes

- Cuántos indicadores contendrá la pauta universal?
- Cómo se visibilizará el género en la operativización de la pauta?
- Qué se decidirá en la cumbre de financiamiento de Addis Ababa?

1. La agenda de género en el Post2015

- Chapeau del GTA: “para beneficio de todos y todas, en particular los niños y niñas del mundo, la juventud y las generaciones futuras”
- La transversalización/desagregación ha sido enfatizada por el SG en su último informe sobre los ODMs, aunque los objetivos y metas
- Objetivo 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas): 9 metas.

Ejemplos:

Asegurar el acceso universal a los derechos de salud sexual y reproductiva como acordado en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y en la Plataforma de Acción de Beijing

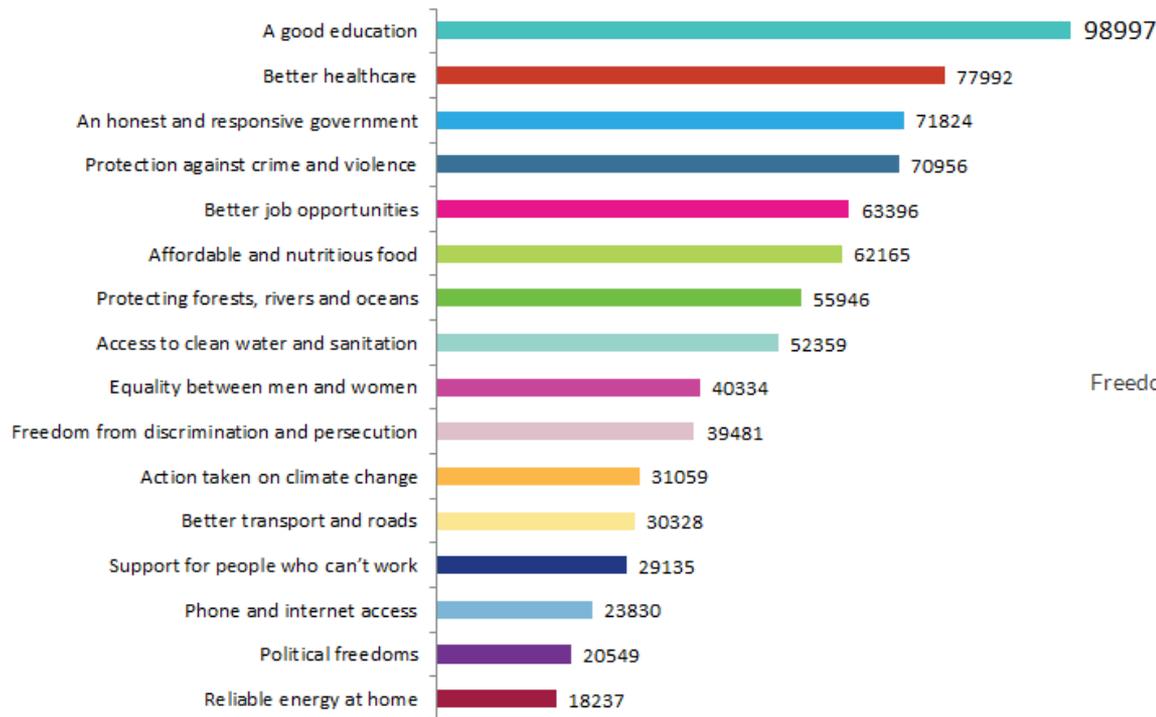
Eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en esferas públicas y privadas

- Objetivo 16 (Gobernabilidad, paz y seguridad): 12 metas.

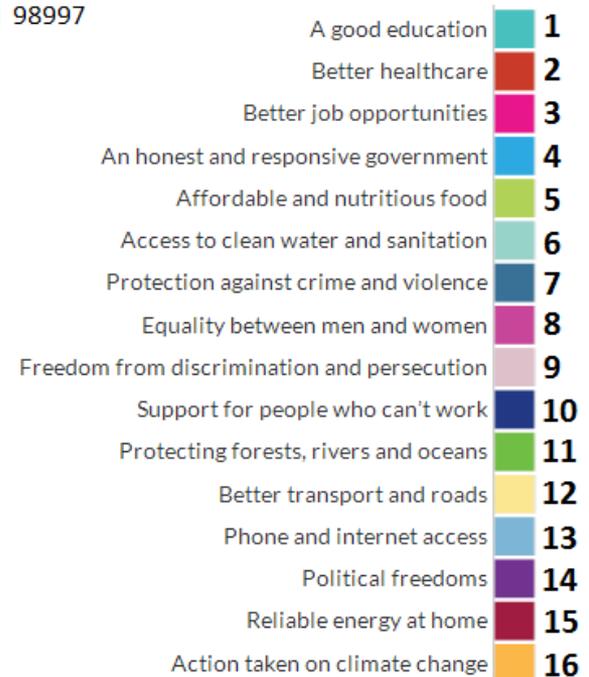
Significativamente eliminar todas las formas de violencia y tasas de muertes relacionadas en todo el mundo

2. MiMundo en los países CELAC

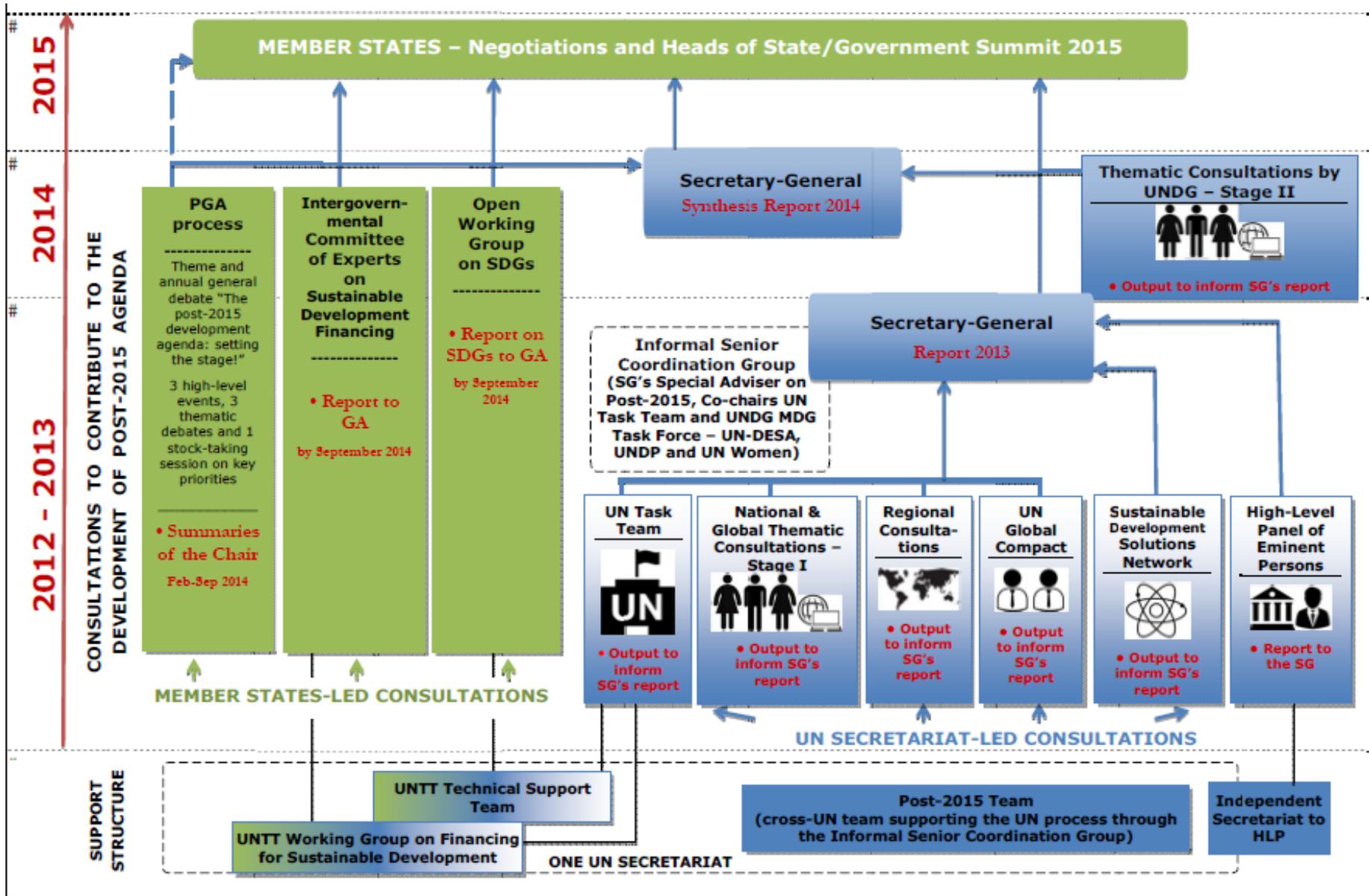
CELAC Voter's Priorities



The World Priorities



3. Lo que sigue: de aquí a septiembre 2015



3. La negociación será a nivel de metas

- Posibilidad de mayor adaptación de plazos, grupos y zonas geográficas
- Importancia de empezar a trabajar en el espíritu de la “revolución de datos”
- Preparar a la ONU para ayudar a los países a implementar la agenda (en línea con G77)

Gracias!

<http://www.worldwewant2015.org/es>

A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing:

objetivos estratégicos y
esferas de preocupación



Documento Regional de la
Sociedad Civil Beijing+20
América Latina y el Caribe

Febrero 2015



Con el apoyo de la Oficina Regional
para América Latina y el Caribe



Descargar informe en español e inglés: <http://feim.org.ar/publicaciones.html>

A.La mujer y la pobreza. N. Bidegain, DAWN y C. Rodríguez Enríquez, CIEEP

B.La Mujer y la Educación. I. Arana Sáenz, Consejo Directivo REPEM

C.La mujer y la salud. M. Bianco, FEIM / IAWC / WWW

D.La violencia contra la mujer. E. C. Plácido Ríos, CLADEM México

E.La mujer y los conflictos armados. C. Sabogal y J. Lozano, CODACOP Colombia

F.La mujer y la economía. N. Bidegain, DAWN y C. Rodríguez Enríquez, CIEEP

G.La mujer en el ejercicio del poder. N. Gherardi, ELA y Art.Reg Feminista por los DDHH

H.Mecanismos institucionales. R. Rosero, AC Democracia/REPEM Ecuador

I.Los derechos humanos de la mujer. S. Chiarotti y Z. Cepeda, CLADEM

J.La mujer y los medios. L. Hendel y S. Molina, RIPVG; D. Plou, APC y G. Grunin, FEIM

K.La mujer y el medio ambiente. M. Ballara y P. Jaramillo Guerra, REPEM

L.La niña. S. Chiarotti, CLADEM



Principales problemas

- Hubo avances en las 12 esferas de preocupación de Beijing. Pero falta mucho para lograr la igualdad de género y que avances formales se traduzcan en hechos concretos.
- A los problemas visibilizados en Beijing en 1995, se agregan nuevos: trata de personas, el mapa de la droga, la corrupción.
- Creció la desigualdad y afectó a las mujeres en el acceso a la educación, a la tierra, a los servicios de salud y a la justicia.



Áreas más desatendidas o con menos avances

La niña:

- No se considera la situación específica de ellas.
- En la mayoría de los países, la **edad mínima para casarse** es 14 a 16 años.
- La **fertilidad adolescentes** está en aumento.
- El **abuso sexual en la infancia** es otro problema común en la Región.

Violencia:

- América Latina es la segunda región con índices más altos de **muertes de mujeres por violencia**. Mujeres y niñas enfrentan **violencia física, sexual, psicológica y patrimonial**, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Difícil **acceso a la justicia** de mujeres sobrevivientes.



Salud:

- Acceso universal a la **salud sexual y reproductiva** es desigual.
- No disminuyó la **mortalidad materna**.
- El **aborto** es considerado prácticamente ilegal en la mayoría de los países
- Aumentó el **VIH** en las mujeres.

Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer:

- **No tienen la suficiente fuerza y presupuesto** para incidir en políticas públicas.
- No se instaló la **igualdad de género** por falta de voluntad política.
- Aun es limitada la **producción de datos**.

La mujer y los medios de difusión:

- Escaso/nulo acceso a la **toma de decisiones** en medios.



Desafíos y recomendaciones

La evidencia es clara y elocuente. O se toman medidas urgentes y expeditas para eliminar la **discriminación**, la **desprotección** y las profundas **desigualdades**, o las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe seguirán postergando su derecho a vivir una vida digna, con pleno gozo de sus derechos y libre de discriminaciones, obstáculos y trabas.

Las mujeres y las niñas no pueden esperar otros 20 años.



Adoptar YA las siguientes medidas:

- Aterrizar en **acciones concretas** los compromisos asumidos en leyes y políticas públicas, para que las palabras se traduzca en realidades concretas para las mujeres .
- Destinar **presupuestos sensibles al género** que sean suficientes y etiquetados a estas medidas.
- Elaborar o consolidar **sistemas de estadísticas e indicadores**.
- Diseñar/fortalecer y poner en marcha **mecanismos de evaluación** de los impactos de políticas y programas.
- **Sensibilizar** a las personas que tienen en sus manos decidir políticas públicas, programas y leyes que impactan en la calidad de vida de mujeres y niñas.